



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

2707

Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 9 de marzo de 2020 por la cual se nombran miembros del Consejo de dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears

El artículo 13 de los Estatutos del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears, aprobados mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de día 22 de abril de 2005 (BOIB núm. 67, de 3 de mayo), establece que el Consejo de dirección, máximo órgano de gobierno del consorcio, está formado, entre otros miembros, por dos representantes designados por el Consejo Social y nombrados por el consejero competente en materia de universidad.

Por ello, vista la designación del Consejo Social de la Universidad de las Illes Balears de día 19 de febrero de 2020, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Nombrar miembro del Consejo de dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears al señor Bartomeu Llinàs Ferrà, presidente del Consejo Social, en sustitución de la señora Francesca Mas Busquets, a la cual se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

Ratificar el nombramiento del señor Joan Llobera Cànaves, vocal del Consejo Social, como miembro del Consejo de dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears.

Tercero

Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 9 de marzo de 2020

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí X. March Cerdà

